00000510

DIRECTOR: DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR: Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 — APARTADO 1

LA RAZON

H. SENADO NACIONAL
BIENES-ACTIVOS FIJOS

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS

	Interior	Exterior
TRIMESTRE	Bs 9	12
SEMESTRE	Bs... 17	...22
UN AÑO	Bs... 32	...40

Año III. No. 686 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, martes 2 de septiembre de 1919 — Precio de venta 10 centavos

AVISO

Convocatoria a propuestas

Por resolución de la Junta Municipal de la capital Chulumani, provincia de Sud Yungas, se convoca a propuestas para la implantación y explotación del servicio de LUZ ELECTRICA en esta ciudad para cuyo objeto el Municipio contribuye con el capital efectivo de "trece mil setecientos cuarenta y nueve bolivianos, Bs 13.749.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la secretaría de la misma junta, hasta el 30 de agosto del presente año, con las garantías de seguridad requerida para el caso.
El municipio se reserva el derecho de rechazar las propuestas si no son convenientes a los intereses comunales.
Chulumani, 12 de julio de 1919.
ANTONIO MURILLO.
1m Oficial auxiliar.

Nota.—Por nueva resolución de la Junta Municipal de Chulumani, el término para la presentación de las propuestas, se ha prorrogado hasta el 30 de septiembre próximo.

Cupón de obsequio No. 13

"LA RAZON"

RECORTE Ud. ESTE CUPON, Y REUNA DIEZ DE ESTOS PARA CANJEARLOS CON UN NUMERO, Y SI LA SUERTE LE FAVORECE, OBTENDRA Ud.

Bs. Cincuenta

GONZALEZ & COMPANIA

IMPORTADORES

Venden instalaciones sanitarias Standard --- Diez de Medina No. 163.

"Fábrica Nacional de Clavos de Alambre"

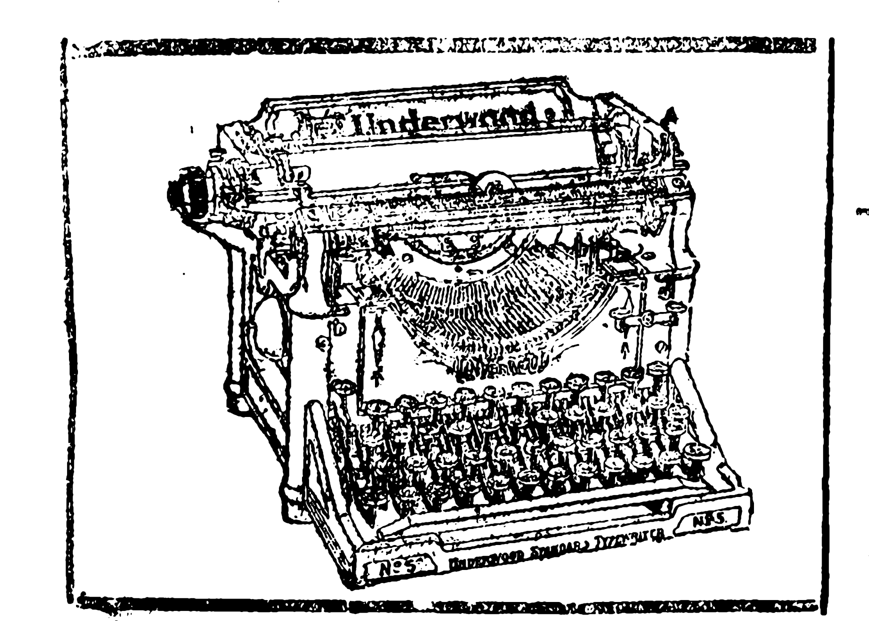
Participamos al Comercio y Casas mayoristas, que estando por termi narse la instalación de la Fábrica, en breve ofrecemos el mostruario y sus notas de precios, resultando más ventajosos y mejor acabados que los extranjeros

Casilla Correo No. 105 a.
Calle Murillo 300

Ventas por Mayor

Teléfono No. 143
LA PAZ.

GONZALEZ Y MEDINA



"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científios eléctricos

Illimani 29, 31.---Apartado 143.---Teléfono 25

La «Underwood» es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor, es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial......

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA", indicados por los eminentes médicos Europeos y Americanos, para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes.. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno... "UN MILLON DOS CIENTOS MIL EN USO", es suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

"ULTIMA NOVEDAD"

LLEGO **LLEGO**

A LA "CASA GRANDE"

Sombreros adornados para invierno.
Adornos para sombreros.
Mantos y Mantillas para luto.

ENRIQUE BORDA & Co.

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz Oruro y Potosí

Tienen constántemente en venta:

Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y 'Sol
Gasolina marca "Mercurio"



Té "Ratampuro" y Grusadier
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver y obra
Máqiunas de escribir "Royal

Autmóviles "OVERLAND"

y que engendraría una seria enemistad que constantemente tendería a manifestarse por disturbios Un proceder semejante de Chile encontraría decidido desfavor de parte de los EE. UU. de América». (Agosto 23 de 1881).

Don Sontiago Rey Basadre. que acompañó al presidente Provisorio durante esta época dice que «García Calderón se preparó» a pagar la indemnización de guerra en dinero evitando así toda cesión territorial. Con éste propósito pidió a Lynch que determinara esa cuantía. Lynch la fijó en ochenta millones de dollars, sólo por lo que toca al Perú. Pocos días después, García Calderón anunciaba al jefe al de la ocupación que el Perú pagaría tan exhorbitante cuantía y que tenía los medios para vereficarlo. El negociador chileno preguntó: «¿De dónde sacaría el Perú una cantidad tan crecida?»—«Ese es negocio nuestro—le contestaron».

A los dos días de este hecho trascendental, Lynch hizo llamar a a su alojamiento al presidente de García Calderón y a su Ministro de Relaciones Exteriores señor Galvez y les dijo: «Mi gobierno no los considera personas gratas para continuar las negociaciones y tengo orden de mandarlos prisioneros a Chile».

Inmediatamente fueron conducidos al acorazado «Lord Cochrane», que levantó anclas para Valparaiso.

En medio de los excesos más bárbaros y en las guerras más encarnizadas, se ha respetado a los plenipotenciarios de un pueblo para tratar las condiciones de la paz. El vencedor del 80 derogó ese principió sagrado sin cuyo requisito sería imposible definir una contienda, pero ni siquiera firmar una tregua o un armisticio.

Para llegar a estos extremos, los directores de la guerra tenían en vista la necesidad de suspender toda negociación a fin de tomar tiempo y evitar de alguna manera la incómoda intervención norte americana.

La guerra del 79 está llena de golpes casuales de fortuna en favor de Chile. En esta vez todavía tuvo la suerte de que a ese acto que no habría quedado impune, concurrió la muerte del presidente Garfield, que cambió el escenario de la política americana.

Mr. Blaine algo debilitado con la muerte del jefe, mandó todavía la misión Trescot. con el fin de reclamar por la prisión del presidente provisorio del Perú que E E, UU. había reconocido.

El gobierno chileno contestó la reclamación con evasivas hasta que, en diciembre de 1881, Blaine dejó el poder y la intervención tan bien encaminada fracasó.

Chile, desembarazado de ese obstáculo, tenía las manos libres en la costa del Pacífico. Con un ejército invencible, con la fortuna y los elementos del enemigo, orgulloso de sus triunfos, ¿quién lo detenía en el camino de las conquistas y de las anexiones territoriales?

a fe en el derecho y sucumbió como sucumben los valientes, con honra y con gloria. Hizo bien; el camino recto para los hombres y para los pueblos siempre es el mejor. Si cae en ese lazo, Chile hubiera vencido más fácilmente al Perú y como era dueño de la situación habría tomado los dos litorales dejando a Bolivia infamada, aislada y asfixiada. ¿No ha llegado sus ambiciones hasta lo inconcebible? ¡Juzguen las conciencias honradas cuál habría sido la situación de Bolivia si acepta semejante combinación!

Entre tanto, la guerra se desarrollaba con todos sus horrores. Dueño Chile del mar, tenía todas las ventajas. Se perdió la batalla del Alto de la Alianza; ocupaba Chile todo el litoral incluso Tacna y Arica. Entonces sobrevino la mediación norteamericana y las célebres conferencias de Arica a bordo de la corveta *Lackawanna*, donde asistieron dos Ministros de Bolivia Baptista y Carrillo, dos del Perú Arenas y García y tres de Chile Altamirano, Lillo y Francisco Vergara.

Chile planteó sus bases de paz. Pidió:

1o.—La cesión incondicional del territorio ocupado hasta la quebrada de Camarones; al oeste traspasaba la cordillera de los Andes hasta Ascotán y limitaba con la Argentina.

2o.—La indemnización de veinte millones de pesos.

3o.—Las devoluciones y restituciones más amplias.

4o.—La obligación de no artillar Arica.

5o.—La retención de Tacna, Arica y Moquegua, mientras cumplir todas las obligaciones de detallo, etc., etc.

El 25 de octubre de 1880 tuvo lugar la segunda conferencia de plenipotenciarios. El señor Arenas, Ministro del Perú, expresó "que las bases propuestas por Chile cerraban las puertas a toda discusión razonada tranquila y que si fracasaban las conferencias sería por el imperio de pasiones que hacían necesaria la continuación de una guerra de exterminio cuyas consecuencias se medirán después". El Ministro chileno Altamirano insistió en las bases y dijo "que no era una novedad la conquista". Don Mariano Baptista, Ministro de Bolivia, declaró "que debían aceptarse los efectos naturales del éxito Reconoció que Chile tenía derecho a las indemnizaciones. Propuso que tome como prenda pretoria los territorios que posee y con sus frutos que se pague lo que cree que se le debe. Esto garantizaría a todo asegurando la propiedad y las industrias de Chile".

El Ministro Carrillo propuso el arbitraje. Altamirano se mostró deferente con la indicación de Baptista. El Ministro García insistió en el arbitraje constituyendo como a tal al Gobierno de Washington. El Ministro Lillo expuso "que el arbitraje después

de la victoria es inaceptable, que Chile no podía consentir que un árbitro ponga precio a la sangre de sus hijos, que calcule las indemnizaciones y prevea las necesidades del porvenir". [illegible] se mostró también inclinado a la proposición Baptista; pero agregó que no tenía instrucciones para aceptarla. El Ministro Carrillo insistió en un meditado discurso, en el arbitraje. El Ministro O[illegible], declaró que Estados Unidos no buscaba los medios de hacerse árbitro, fracasando así esta mediación que pudo ser más eficaz si entonces el espíritu de Wilson hubiera dominado la atmósfera del gran pueblo americano.

Continuó la guerra. El horror que causa la descripción de sus crueldades, no corresponde a este trabajo de simple exposición de hechos.

Esas descripciones están hechas en libros autorizados y documentados.

A nuestro fin cumple examinar si en los antecedentes y emergencias de las cuestiones suscitadas ha tenido razón Chile para dominar como dominó dos pueblos indefensos que vivían inadvertidos del cataclismo que se les preparaba.

Bolivia, en 1878 no sólo sufría las consecuencias de un golpe de Estado y de un gobierno militar. La naturaleza había fallado en sus dones.

En 1878 y 1879 se suspendieron las aguas y las cosechas se perdieron casi totalmente. Al hambre se juntó la peste y en ese estado de desolación vino la guerra.

Chile conocía esta situación y cuando los sentimientos de humanidad le señalaban el camino de protección franca y generosa, levantó el puñal fratricida y le clavó a mansalva abusando de su desgracia y debilidad.

No obstante, Bolivia se presentó viril y enérgica a defender la integridad de su territorio. Su heroísmo en los campos de batalla ha sido reconocido por militares y escritores chilenos; pero sus derechos han sido cruelmente secuestrados.

Continuaba la campaña; en abril de 1881 el gobierno argentino dijo al Ministro de Bolivia en Buenos Aires que desvanecida la mediación de los Estados Unidos de América, deseaba hacer un esfuerzo de conciliación. Era tarde. El ejército invasor llegaba a Lima, con todo el orgullo y la embriaguez de la victoria en los campos de batalla. Chile dueño y señor del Pacífico, imponía su voluntad y [illegible] del gobierno del Perú; constituyen-

do en Lima un régimen militar, tan rígido y tan despótico como puede ser la autoridad extranjera en un país vencido y sometido por la fuerza de las armas. Lo peor es que esa situación se prolongó demasiado.

TRATADO DE ANCON

Vencido y subyugado el Perú, quedó sin gobierno y sin organización. Su capital estaba bajo el poder del enemigo y sus departamentos se hallaban entregados a montoneras que hacían una guerra irregular llena de inconvenientes y dificultades. La nación sufría las angustias más dolorosas en formas que se multiplicaban hasta lo infinito. El tiempo corría sin que hubiera un núcleo capaz de tomar la dirección del Estado.

Con el propósito de evitar una ocupación indefinida de la capital peruana, se reunió una Junta de notables y nombró presidente provisorio de la República a don Francisco García Calderón.

Los ocupantes aceptaron ese nombramiento y consideraron el vecino pueblo de la Magdalena como territorio neutral para que allí ejerza sus funciones el poder ejecutivo. (Febrero de 1881.)

Estados Unidos de América reconoció el gobierno de García Calderón y acreditó ante él la misión diplomática de S. A. Hurlbut, que estaba encargada de «trabajar en favor de una paz sin cesiones territoriales, con el fundamento de que Chile había declarado que no hacía guerra de conquista».

Al gobierno de la Moneda causó sorpresa la misión Hurlbut; no podía contrariarla con violencia y el señor Lynch, jefe de la ocupación, quiso oír de boca del plenipotenciario los deseos del gobierno americano.

Hurlbut entregó a Lynch un memorandum que contenía las siguientes declaraciones: «Como nunca ha existido ninguna cuestión de límites entre el Perú y Chile y por consiguiente no hay entre ellos fronteras que arreglar y como Chile ha repetido pública y oficialmente que no tiene el propósito o designio de hacer anexión forzosa de territorio, abrigamos la opinión clara de que, por ahora, una actitud de ese género no se armonizaría con la dignidad y la fé pública de Chile; que sería desastroza para la tranquilidad futura de am[illegible]